



## Acosónostro



Descarga nuestro Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género

		5
•	•	
		•
	U	
	Π	
ŀ		
	N	5
•		
	Π	
		1
ı		
ŀ		
ï		
	U	
	Н	

	Dirigir miradas morbosas y gestos obscenos
	Realizar piropos o comentarios soeces
	Realizar bromas o rumores de carácter sexual sobre la apariencia física de las personas
	Realizar bromas, difundir rumores, ridiculizar a una persona por su orientación sexual, identidad o expresión de género
	Condicionar el uso de falda, vestido o ropa ajustada
	Citar fuera del espacio y horario escolar
	Coaccionar para mantener una relación sentimental
	Realizar comentarios y señas de tipo sexual
	Seguir, espiar, stalkear
	Tomar y compartir fotografías/videos sin consentimiento
	Establecer contacto sin finalidad académica o laboral por cualquier medio de comunicación
	Enviar o solicitar fotografías/videos sexuales
	Presionar para obtener favores sexuales
1	Represalias por no obtener favores sexuales
	Exhibicionismo
	Roces con los genitales

Tanto en el hostigamiento como en el acoso, la conducta es similar, lo que cambia es la posición de los agentes. En el primero, existe subordinación, en el segundo no.

Besos, tocamientos o cualquier contacto físico



Reg. No. 03-2021-042310565700-01

sin consentimiento

